

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-ACT- 27B-2025**  
**Consejo Técnico**

**15 de septiembre de 2025**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las doce horas con treinta y seis minutos, del día quince de septiembre de dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 20 fracción XI, 75, 76 y 78 de la Ley Orgánica y los Artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Directora Provisional de la Facultad), Mtra. Yoshelin del Socorro Rodríguez Moreno (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ingeniería Química), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (Catedrático), Ing. Ana María Rueda (Catedrática), Dra. Mirza Ema Ye Gómez (Catedrática), Jessica Monserrat Uscanga Gordillo (Consejera Alumna), José Joel Miravete Rico (Representante de los alumnos de Ingeniería Ambiental, IA), Lucas Rafael Mauleon Flores (Representante suplente de los alumnos de Ingeniería en Biotecnología, IB), Rocío del Carmen Medina Marín (Representante de los alumnos de Ingeniería Petrolera, IP), todos miembros del Consejo Técnico de esta Facultad, que sesionan de manera presencial en el espacio que ocupa la sala de juntas de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar asuntos mencionados en la convocatoria con carácter de extraordinario con fecha doce de septiembre del presente, suscrita por la Directora Provisional, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:-----

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales del programa educativo de Ingeniería Ambiental, emitido con fundamento en los artículos 70 y 73, de fecha 11 de septiembre de 2025, y publicado los días 11 y 12 de septiembre del mismo año. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en la Circular No. SA/SAF/001/2016, de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas hemos previamente acordado, con fundamento en los artículos 70 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

**ACUERDO:**

**Primero. -**

Una vez analizado el cumplimiento de los términos y condiciones, así como de los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, y considerando el perfil académico-profesional, la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño docente (experiencia en docencia, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica y tutorías), así como la experiencia profesional en el perfil convocado, y dado que no se presentaron solicitudes de aspirantes, este Consejo Técnico declara **desierta** la siguiente Experiencia Educativa:

**Programa Educativo Ingeniería Ambiental Art. 70 y 73**

Solicitante	Resultado de Dictamen Asignación (Favorable/ FAVORABLE)	Experiencia Educativa	Horas	NRC	Plaza	Horario				
						L	MA	MI	J	V
Sin solicitudes	Desierta	Biología y Recursos Naturales	4	99455	20810	----	9-11	8-10	-----	-----

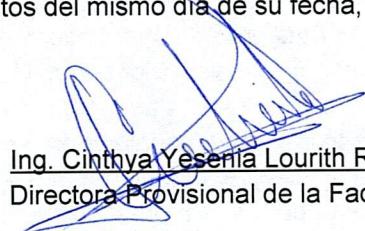
**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

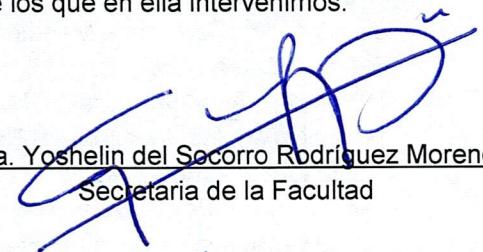
**ACTA FCQ-ACT- 27B-2025  
Consejo Técnico**

**15 de septiembre de 2025**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y 73, del Estatuto del Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes  
Directora Provisional de la Facultad

  
Mtra. Yoshelin del Socorro Rodríguez Moreno  
Secretaria de la Facultad

  
Dra. Milena del Carmen Pavón Remes  
Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ingeniería  
Química

  
Dra. María Concepción Barrera Domínguez  
Consejera Maestra

  
Ing. Ana María Rueda

Catedrática

24/Sept/2025

  
Dra. Mirza Ema Ye Gómez  
Catedrática

  
Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier  
Catedrático

  
Jessica Monserrat Uscanga Gordillo  
Consejera Alumna

  
Rocío del Carmen Medina Marín  
Representante de los Alumnos de IP

  
José Joel Miravete Rico  
Representante de los Alumnos de IA

  
Lucas Rafael Mauleon Flores  
Representante suplente de los Alumnos de IB